



CONGRESISTA HÉCTOR VALER PINTO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de febrero de 2025

OFICIO N° 330-2024-2025-HVP/CR

Señor:

JAIME AMERICO ABENSUR PINASCO

Oficial Mayor (e) del Congreso de la República

Presente. –



Asunto : Retiro de Proyecto de Ley N° 10081/2024-CR

De mi mayor consideración

Tengo a bien dirigirle la presente a fin de saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle se sirva disponer a quien corresponda, el retiro del Proyecto de Ley N° 10081/2024-CR, de mi autoría, que modifica la Ley N° 31473, respecto a la percepción simultánea de remuneración y pensión de los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima y distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VALER PINTO Hector FAU
20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/02/2025 23:08:34-0500

HÉCTOR VALER PINTO
Congresista de la República

R0-1792921

www.congreso.gob.pe
hvaler@congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av Abancay s/n
Lima, Perú

Jr. Ancash 569, Oficina N°245
Central Telefónica: 311-7777 Anex.: 7250

Ronald Israel Jimenez Puma

De: Karolyn Lourdes Bracamonte Valle
Enviado el: jueves, 13 de febrero de 2025 11:08
Para: Ronald Israel Jimenez Puma
Asunto: Precision del OFICIO N° 330-2024-2025-HVP/CR

Estimado Ronald,

Buenos días, por especial encargo del Congresista Héctor Valer, se precisa que el retiro del Proyecto de Ley N°10081/2024-CR, de su autoría, que modifica la Ley N° 31473, respecto a la percepción simultánea de remuneración y pensión de los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, se retira de igual manera en calidad de vocero de la Bancada Somos Perú.

Gracias por el apoyo brindado,

Saludos cordiales,



Abg. Karolyn Bracamonte Valle
Anexo. 7250
kbracamonte@congreso.gob.pe

HÉCTOR VALER PINTO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



Antes de imprimir este correo piensa si es realmente necesario.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de febrero del 2025

Visto el OFICIO N° 330-2024-2025-HVP/CR, suscrito por el Directivo Portavoz del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, señor congresista **HECTOR VALER PINTO** - TÉNGASE **POR RETIRADO** el Proyecto de Ley N° 10081/2024-CR, de su autoría.



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
Oficial Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA